

para la determinacion de si en una de las dhas. Ciudades
en solo de hoy por ser unos y puzen y ediciones
muchas de la gran guerra y estas a los señores
de las dhas. Ciudades epi taya en unione
por lo de adelante por el dho. cargo y para
el cumplimiento de lo que se ha de hacer en
esta parte con el dho. cargo en la forma que

Alcaldes de En quanto a el cargo de Residente contra todo
los dhos. Alcaldes de ordenarios que quedan en
patria por no haver hecho cada uno de ellos
ningo de las dhas. cosas de su oficio y de las
que se le han de hacer en las dhas. Ciudades
para la real fama y guerra de su tierra de go-
bierno

Alcaldes de En quanto a el cargo de la Real Caxa de los
Reyes de los dhos. Alcaldes de la Sermandad
por no haver hecho cada uno de ellos ningo
de las cosas de su oficio y de las que se le
han de hacer en las dhas. Ciudades epi taya
en unione por lo de adelante por el dho. cargo
y para el cumplimiento de lo que se ha de
hacer en esta parte con el dho. cargo en la
forma que

se ha de hacer en las dhas. Ciudades en la parte
de las cosas de su oficio y de las que se le
han de hacer en las dhas. Ciudades epi taya
en unione por lo de adelante por el dho. cargo
y para el cumplimiento de lo que se ha de
hacer en esta parte con el dho. cargo en la
forma que